

Informaciones de anoche

CUESTIONES SOCIALES

La educación de los hijos

Ahora que tanto se habla de introducir nuevas reformas en la enseñanza oficial y los que se tienen por pedagogos andan a las vueltas con los sistemas instructivos y educativos, no está de más recordar algunos consejos que, si no han de obtener el apelativo de científicos, son bastante prácticos, como arrancados de la realidad de la vida y de la experiencia, que en estos casos suele ser una maestra insuperable. Cuando los hijos varones son todavía de corta edad se les puede enviar a colegios de niñas, por las atenciones que las profesoras tendrán con ellos, en armonía con las necesidades de su edad, y cuyo cuidado parece más propio para ser encomendado a mujeres. Debe tenerse muy en cuenta para la elección, que tanto las amistades como en el caso de fomentación, como los primeros pasos dados en su recinto, merecen huellas profundas para el porvenir, siendo preciso, por consiguiente, mucha prudencia para escoger el centro de enseñanza. Los padres deben procurar para sus hijos una educación en armonía con el rango de la casa, así como que sus doctrinas se ajusten a la moral más austera, a la más perfecta formalidad y a la honradez más acrisolada. Es preciso enseñar a los pequeños a guardar para sus profesores la respetuosa consideración que vea siendo compatible con la edad, sin permitirles jamás la ejecución de actos prohibidos por sus profesores. Después de una reprimenda no deberá considerarse a los niños, y se tendrá especial cuidado para no hacer nada que pueda influir en el ánimo de ellos desprecio, indiferencia u odio hacia el principio de autoridad, que siempre debe ser respetado, y sin el cual la familia y la sociedad serían imposibles. Nos atrevemos a dar a los padres el consejo de que empleen con gran parsimonia y prudencia las amenazas para sus hijos, y que siempre, aun cuando se les destruye el corazón, cumplan lo que hubieran dicho. Caeza muy poco trabajo amenazar y menos, debe costar el cumplir la amenaza. Ojear de otro modo es contraproducente. Cuando el niño sea mayor y deba salir del primer colegio para ingresar en otro más serio, los cuidados de los padres toman otro rumbo más formal. Hasta entonces las amistades de los chicos han sido muy inocentes que no ofrecen ningún peligro, pero a partir de ese momento, cambia todo radicalmente. La libertad de que goza el estudiante, la imposibilidad de una fiscalización completa de sus actos, la circunstancia de reunirse en aquellos centros docentes alumnos de todas edades, de procedencias y educaciones muy diversas, son factores demasiado importantes en la buena educación de un muchacho. En este momento los padres deben cuidar con más empeño de sus hijos, porque es la época realmente peligrosa. Otro factor muy importante, y por cierto bastante olvidado, en la educación de los hijos, es el buen ejemplo que los padres deben darle en todo momento. La escuela es la prolongación del hogar, y lo que en este observen y vean los jóvenes influirá muchísimo en su modo de ser. Si los padres son viciosos, pendencieros y olvidados del buen comportamiento dentro de casa, los hijos acabarán por despreciarlos cuando no por imitarlos. Que todo esto será mirado tal vez con desprecio por los que se libren por pedagogos científicos, ya lo sabemos; pero también sabemos que esos consejos son el base de toda educación. V. de B.

Los espectáculos

En este favorecido teatro he hecho su presentación la notable agrupación artística «Libert». No exageramos afirmando que esta troupe es, sin género de dudas, la mejor y más completa que recorre actualmente los escenarios. Es muy difícil juntar un elenco tan variado y de tanta atracción. Está compuesta la agrupación «Libert» de los siguientes artistas: Pepita Frontela, una canzonetista y bailarina muy excelente; Los Mateos, notabilísimo dúo que ejecuta trabajos de verdadera belleza escénica; Otro dúo cómico cantante denominado «Aurores»; la notable pareja de balles internacionales «Los Morenos»; las hermanas Martínez, número integrado por dos señoritas que unen a su belleza nada corriente, un arte muy exquisito. Juilita Martínez, la más pequeña de las dos hermanas, es una chiquilla deliciosa que posee una voz dulcisima que emite con mucha facilidad. El público hizo objeto de sinceras manifestaciones de agrado a esta monísima artista, que junto con su hermana, forman un dúo el número más interesante de esta troupe. También actúan en ella «Carleodopoli», el notabilísimo illusionista que tanto agrada al público por la limpieza con que ejecuta sus difíciles trabajos; Drotas Marcos, concertista de laúd y «Ni Fort», un gran bailarín. Como ha de fiesta viene «Elores Yuar», la esculturista bailarina y concertista que goza de merecido cartel en Córdoba, que se hace dueña de la situación apenas pisa el palco escénico; «Nenes», sugestiva estrella y maquetista cómica de mucho gracia y de extraordinarias simpatías, y el notable troupe «Tereus», que interpretan la Fiesta de la Jota como ningún otro artista. La concurrencia, que acudió en gran número atraída por lo sugestivo del programa, presenció con reiterados aplausos la excelente labor de la agrupación «Libert».

Gobierno civil En la Casa de todos

Secretaría vacante El Ayuntamiento de Castro del Río anuncia concurso, por término de quince días, para proveer la plaza de secretario de aquella Corporación municipal, que se halla vacante por renuncia del que la desempeña, Ramón. El vecino de Villaviciosa don Blas García Fernández ha renunciado a la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro que, con el nombre de «Santa Ana II», poseía en el término municipal de Espiel. Para optar a un registro Don Fernando León Marta, vecino de Villaviciosa, presenta un escrito acompañado de una carta de pago por valor de 304 pesetas, para optar al registro minero «Leoncito», del término municipal de dicho pueblo. Cuotas de minas El director general de Minas y Montes remite cincuenta cuentas relacionadas con servicios de policía minera que se han llevado a efecto, para que sean entregadas a los interesados. Fidiendo informes Por el negociado correspondiente de este gobierno se ha remitido al presidente de la Junta de Reformas Sociales una instancia que ha presentado el alcalde de Montilla, solicitando que se le aclaren ciertos extremos con relación a los accidentes del trabajo. Reglamento Para su inscripción en el Registro de asociaciones de este gobierno se ha presentado el reglamento por que ha de regirse la sociedad de recreo denominada «La Positiva», domiciliada en Priego (Córdoba). Denunciados Por infringir el vigente reglamento de automóviles en el negociado de este gobierno, se han recibido las denuncias que ha formulado la guardia civil contra don José Crado Pino, don Domingo Cantos Pajoy, don Francisco Céspedes García, don Juan Reyes Arnejo, don Manuel Villén Priego y don Bernabé Reyes Navaja. Por informes Don Justo Molina solicita del negociado de Fomento de este gobierno civil que se le manifieste quien es el propietario del automóvil número 928 de la matrícula de esta capital. El juez de Instrucción del distrito de la Derecha de Córdoba interesa se le manifieste que desde qué época está autorizado para conducir automóviles Juan Vizcaino Sánchez. Reglamento reformado Se ha presentado en el negociado de asociaciones de este gobierno civil un escrito en el que se hace constar que ha sido modificado el reglamento de la sociedad «Juventud Círculo del Recreo», de El Carpio. Expropiación de terreno La compañía «Mengenor» remite el expediente incoado con motivo de la expropiación de terreno en el término de El Carpio, que motiva la construcción de un embalse de aprovechamiento de aguas en el Guadalquivir con el nombre de «El Carpio». Licencias de caza El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes: Don Francisco Gamero Rey, don Florentino Herrero Ibañez y don Francisco Villalba Hinojosa, de Córdoba; don Pedro Moreno Moreno, don Juan Antonio Palma Valle, don Francisco Madoño Gómez, don Pedro Mejales Luque y don Juan Serrano Pérez, de Montoro; don José Soler Benavides, don José Céspedes Cabello y don Mateo Maza Moreno, de Pueblonuevo del Terrible; don Francisco Moreno Ferrer, de El Carpio; don Eduardo Pérez Adrian, de Espejo; don Manuel Pedraza Ales, de Villaviciosa; don José Díaz Sánchez, de Almodóvar; don Lucio García Romero, de Villaviciosa; don Rafael Galisteo Luna, de Carcabuy; don Francisco Rodríguez Tejera y don Esteban Trujillo Saena, de Ruz; don Manuel Romero Castillo, de Baena; don Pablo Mateo Pavón, de Alcolea; don Andrés Luna Ubeda y don Cristóbal Montilla Márquez, de Luque, y don Juan Mata y Mata, de Montemayor. El gobernador, mejorado Se halla mejor de la dolencia que le aqueja el general gobernador civil de la provincia don Rafael Pérez Herrera. Probablemente mañana el señor Pérez Herrera. Celebramos la mejoría del señor Pérez Herrera.

TRIBUNALES

Juicio para mañana En la Sala segunda de esta Audiencia se verificará mañana la vista de la causa incoada en el juzgado de Posadas, por el delito de atentado, contra José Fernández Campos. Defendiera al procesado el abogado señor Velasco y le representará el procurador señor La Cerda. Sentencias El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de abusos desahucios, contra Antonio Ruiz Valenzuela, conocido por «El chico malo», condenándolo a la pena de un año y ocho meses de presidio correccional. La misma Sala ha emitido su fallo en la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de lesiones, imponiendo al procesado la pena de dos meses de prisión mayor y obligándolo a pagar al perjudicado la suma de 98 pesetas de costas a la parte perjudicada. LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región. Invítamos a nuestros lectores a presenciar nuestros trabajos teatrales.

De aquí y de allá

La pasta polígrafa se hace fundiendo a fuego suave y agitando constantemente una mezcla compuesta de gelatina o cola de pescado, 1 parte; glicerina, 4, y agua, 2. Cuando todo está bien disuelto se vierte en una o varias cajas rectangulares de uno o dos centímetros de profundidad. El original se escribe con una tinta compuesta de alcohol, 1 parte; agua, 10, y anilina negra, 2; en papel bien satinado, y cuando está seca la tinta se aplica por la parte que está escrito sobre la gelatina, se pasa la mano por encima repetidas veces y al cabo de un rato se retira el papel, cuya escritura habrá pasado a la pasta. Para hacer la tirada se ponen papeles en blanco sobre la gelatina, se pasa la mano con cuidado por encima y se retiran ensesguida. De cuando en cuando conviene humedecer la pasta con una esponja húmeda. La tinta azul para los sellos de caucho se hace con 5 gramos de agua destilada, 15 de goma arábiga, 15 de glicerina y 5 de azul de Ultramar. Después de disolver la goma arábiga en el agua, añádesela a la glicerina, moviendo constantemente la mezcla y, por último, agréguese el azul de Ultramar sin dejar de mover el líquido. La tinta negra para los mismos usos, se hace con 135 gramos de negro de humo y 165 de aceite de nueces, mezclando el aceite a la lumbre con el negro de humo y teniendo cuidado de que la mezcla sea lo más íntima posible. Desgraciado suceso Un joven herido en un cortijo Esta mañana en las primeras horas en el cortijo denominado «La Alcaidía», que se halla situado en los rúes de esta población ha ocurrido un desgraciado suceso del que ha resultado víctima uno de los operarios de la citada finca. Hallábase junto a la misma cortijo la niña de catorce años de edad José Bogalillo Bravo, quien inesperadamente se sintió herida. Habíase causado una extensión herida con el hocico que utilizaba para cortar las ramas de la finca. En el cortijo citado fué curado provisionalmente, poniéndose un improvisado vendaje para contener la hemorragia de la herida, y José fué traído a Córdoba y llevado a la Casa de Socorro. En este centro benéfico el médico de guardia le hizo una detenida cura, apreciándole una herida contusa de siete centímetros de extensión por tres de profundidad en la región rotuliana izquierda, atendida calificada su estado de pronóstico menos grave, en el caso de que no sobrevengan complicaciones. José Bogalillo después de curado fué llevado a la casa donde reside, número 5 de la calle Agua, en esta capital. De este suceso se ha cursado el correspondiente parte al juzgado de Instrucción respectivo.

Un joven herido en un cortijo

Esta tarde, a las tres y media, en la iglesia parroquial de San Andrés, se ha celebrado el solemne funeral por el alma de la virtuosa señora doña María Martínez Caño, de cuya defunción damos cuenta en nuestra edición anterior. Delante del altar mayor se había levantado un severo túmulo que se hallaba profusamente iluminado, así como los demás altares del templo. Ofició en la ceremonia una nutrida capilla vocal, que acompañada al melodium, interpretó las lecciones de difuntos. Asistieron a este funeral numerosas personas, demostrándose con ello las innumeras simpatías con que cuenta la familia de la finada. Ocuparon la presidencia el misionero del Inmaculado Corazón de María, R. P. Santos de la residencia de San Pablo; el decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata, y por la familia doña María Martínez Caño, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Ambrosio López y don José Ambrosio López. Terminada la ceremonia religiosa, el duelo se despidió en la ciudad parroquia. Los restos de la señora Martínez Caño han sido inhumados en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud. A la distinguida familia doliente reiteramos nuestro sentido pésame por esta sensible pérdida.

FUNERALES

Esta tarde, a las tres y media, en la iglesia parroquial de San Andrés, se ha celebrado el solemne funeral por el alma de la virtuosa señora doña María Martínez Caño, de cuya defunción damos cuenta en nuestra edición anterior. Delante del altar mayor se había levantado un severo túmulo que se hallaba profusamente iluminado, así como los demás altares del templo. Ofició en la ceremonia una nutrida capilla vocal, que acompañada al melodium, interpretó las lecciones de difuntos. Asistieron a este funeral numerosas personas, demostrándose con ello las innumeras simpatías con que cuenta la familia de la finada. Ocuparon la presidencia el misionero del Inmaculado Corazón de María, R. P. Santos de la residencia de San Pablo; el decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata, y por la familia doña María Martínez Caño, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Ambrosio López y don José Ambrosio López. Terminada la ceremonia religiosa, el duelo se despidió en la ciudad parroquia. Los restos de la señora Martínez Caño han sido inhumados en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud. A la distinguida familia doliente reiteramos nuestro sentido pésame por esta sensible pérdida.

MILITARES

Ha marchado a Aguller de la Frontera para hacer uso de la licencia de Pascuas que le ha sido concedida, el comandante del regimiento de Infantería de la Reina don José del Valle. A incorporarse en su destino, ha regresado a Córdoba el capitán del cuarto regimiento de artillería pesada don Eudoro de Santiago. Ha marchado a Málaga, al objeto de incorporarse a su destino, el alférez del regimiento de Infantería de Alava número 56, don Serafín Moreno. Restituyendo la adquisición de fincas Después de haber estado en Málaga y varios pueblos de su provincia, para gestionar la adquisición de fincas con destino al depósito de recría y fomento de la cría zona pecuaria, han regresado a esta capital, habiendo cumplimentado al gobernador militar, el capitán de intendencia don Pedro Mengibar, el del igual clase de caballería don Manuel Casan y el veterinario segundo con destino en la zona de referencias, don Camarero Aparicio. Es EL METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana y confecciones Pirineas para señoras, caballeros y niños.

UN ATROPELLO

Dos guardias municipales apalean brutalmente a un oficial de la Prisión Provincial

En la barriada de Alcolea ha ocurrido un hecho reprobable en el que han sido protagonistas los dos guardias municipales que prestan sus servicios en dicho lugar y el culto empleado de esta Prisión Provincial don Antonio Ortiz Arias. Según los detalles que hemos podido recoger del suceso, resulta que ayer el señor Ortiz estuvo en Alcolea al objeto de adquirir unos cerdos, y cuando ya había hecho la compra y se proponía regresar a la ciudad, encontróse con los dos guardias municipales, los cuales, en completo estado de embriaguez, interrogaron al funcionario acerca de la procedencia de los mismos. El señor Ortiz mostró, con buenos modales, el recibo y la guía de adquisición, pero los señores guardias, después de pretender invitarle a unas copitas, y como el intento fuese negativo, le cogieron y maniataron, propinándole una paliza formidable. El señor Ortiz regresó a Córdoba completamente mojado, teniendo necesidad de guardar cama, siendo atendido por un facultativo que le apreció diversas contusiones en todo el cuerpo. El Director de la prisión, señor Llorente, estuvo esta mañana visitando al gobernador civil, ante quien protestó del brutal atropello, pasando después al municipio y haciendo lo propio en presencia del alcalde señor Pineda de las Infantias. El alcalde, con la diligencia que le es peculiar, decretó inmediatamente la cesantía de ambos guardias municipales, sin perjuicio de que pase el tanto de culpa por su reprobable hecho al juzgado de Instrucción correspondiente. Lamentemos este suceso, que dice muy poco en favor de la guardia municipal, y nuevamente hacemos pública nuestra protesta contra los agentes de la autoridad que entienden con el pelo la observancia de las leyes y pretenden caprichosamente que los ciudadanos realicen cuantos actos se les antojen por el mero hecho de ser guardias. Es brutal, formidable e impropio de un país civilizado el acto de salvajismo llevado a cabo por los guardias municipales de Alcolea, que, con un chiflino sin precedentes, le emprenden a palos con un funcionario modelo, que no había cometido otro delito que el de conducirse caballerosamente. Desearnos al señor Ortiz completa mejoría.

Sucesos y denuncias

Caballerías extraviadas Estando dos guardias civiles en el cortijo denominado Alamillo, de este término municipal, se presentó el yegüero del cortijo La Jarilla, José Tardaguella Chofie, manifestando que de los terrenos de dicha finca habían desaparecido cuatro caballerías de la propiedad de don Rafael García Revelto. Las gestiones que la guardia civil ha realizado para rescatar dichas caballerías no han dado resultado favorable hasta la fecha.

LOCALES

En la Comisaría de Vigilancia se presentó esta mañana un individuo que dijo llamarse don José Alonso Carrillo, con domicilio en la calle Medina y Corella, número 2. Don José denunció al agente de guardia, que desde hace algún tiempo un sujeto le «cargaba la existencia» hasta el punto que donde le ve le de el escándalo. El tal es don Juan José Jiménez Telesera, de 49 años, y fotógrafo ambulante. Afirmó el señor Alonso Carrillo que él ejerce la profesión de fotógrafo, con estudio propio, y el Joaquín le tiene envidia, y ha jurado matarlo en breve plazo. Esta mañana se vieron ambos en la judería, y el fotógrafo ambulante sacó un cuchillo con el que pretendió agredir a su compañero. Y por último, manifestó el denunciante, que de seguir aquí colocado en dicha actitud, se verá precisado a darle un estacazo en su sitio... De este suceso se ha dado el parte correspondiente al juzgado respectivo. ¡Y que no ocurra nada, señores...!

Le «birlian» un gabán de ochenta pesetas

Y sospecha de uno que está a quince leguas de Córdoba Cándido Bogalillo Gutiérrez, aprendiz de «chaufeur», en unión del «maestro» que ayer a realizar un servicio a dos señoras y un caballero para el pueblo de La Carlota. Cándido hacía veinticuatro horas que había adquirido un magnífico gabán de 80 pesetas, y para que no se le estropease en el coche, al emprender el viaje lo colocó convenientemente en el asiento delantero, entre su compañero y él. A un kilómetro de Córdoba el caballero que acompañaba a las señoras—y cuyos nombres lo ignora Cándido—le pidió el gabán. —Ponga usted aquí el gabán, que va mejor, y de paso nos tapamos. Así lo hizo el ayudante, y todo marchaba que daba gusto. Pero al aproximarse al pueblo, Cándido, que se miraba en su gabán como cosa de su cuerpo, miró dentro del coche. —¿Y mi gabán? ¿Dónde está? ¿Diga, diga? Nadie decía nada; todos asombrados miraban el lugar que la confortable prenda había ocupado. —¿Se habrá caído a la carretera!—dijo una voz. Y regresaron buscando debajo de los olivos y hasta por los alrededores... ¡Nada! El gabán había volado. Cándido regresó a Córdoba, presentándose en la comisaría de vigilancia, donde denunció el hecho. —¿De quién sospecha usted?—preguntó el agente de guardia. —De los ocupantes, desde luego, a... Como no sea un compañero que se cruzó con nosotros y que conduca un Ford. —¿Y de esa cosa puede usted sospechar? —No sé... Nada sé... Solo sé que yo no tengo gabán—contestó. Y el pobre muchacho, muy triste, se puso la gorra y se fué a la calle.

De Hacienda

Pagos para mañana Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los libramientos siguientes: Don Francisco León, don Angel Eóville, don Pedro Mengibar, don Antonio Aguilera, Administrador de Loterías número 4 y señor Depositario pagador. Entre compañeros Lo amenaza con un cuchillo y jura matarlo

LOCALES

En la Comisaría de Vigilancia se presentó esta mañana un individuo que dijo llamarse don José Alonso Carrillo, con domicilio en la calle Medina y Corella, número 2. Don José denunció al agente de guardia, que desde hace algún tiempo un sujeto le «cargaba la existencia» hasta el punto que donde le ve le de el escándalo. El tal es don Juan José Jiménez Telesera, de 49 años, y fotógrafo ambulante. Afirmó el señor Alonso Carrillo que él ejerce la profesión de fotógrafo, con estudio propio, y el Joaquín le tiene envidia, y ha jurado matarlo en breve plazo. Esta mañana se vieron ambos en la judería, y el fotógrafo ambulante sacó un cuchillo con el que pretendió agredir a su compañero. Y por último, manifestó el denunciante, que de seguir aquí colocado en dicha actitud, se verá precisado a darle un estacazo en su sitio... De este suceso se ha dado el parte correspondiente al juzgado respectivo. ¡Y que no ocurra nada, señores...!

# Información telefónica

## El Directorio continúa estudiando la unificación de pensiones civiles y militares

Disposiciones de la "Gaceta", de ayer; aclaración de las noticias sobre el cierre de las tabernas.—La tarde en la Presidencia.—Consejo del Directorio; se ha tratado de la unificación de pensiones civiles y militares.—Una comisión de farmacéuticos visita al presidente del Directorio, entregándole un escrito con las aspiraciones de la clase.—Se ha visto el recurso de casación de la causa por asesinato del señor Dato, confirmando la anterior sentencia con el "Cúmplase la Ley".—El desfalco del ambulante del correo de Asturias; el asunto va tomando cariz novelesco.—Parte oficial de Marruecos.

### (De la "Agencia Febus," De Madrid)

#### Disposiciones de la "Gaceta", de ayer.—Aclaración sobre el cierre de las tabernas

Además de la Real orden sobre el cierre de las tabernas en la "Gaceta" de ayer publica una Real orden disponiendo que las leyes y reglamento de caza y pesca fluvial se observen con todo rigor, tanto en el sentido de protección a esta fuente de riqueza, sino por disciplina social y para guardar el debido respeto a la propiedad privada. A todas las autoridades y principalmente a los presidentes de Audiencias y generales gobernadores civiles se recomienda que impongan a los contraventores las sanciones legales.

Se publica otra disposición autorizando al Director general de Correos para que conceda un premio de 250 pesetas a cada uno de los funcionarios del Cuerpo que se distinguieron durante las últimas fundaciones de Valencia prestando auxilio a las personas que estaban en peligro y efectuaron los servicios extraordinarios.

También publica una disposición de Marina, relativa a los aspirantes a vigías de semáforos aclarando las condiciones que deben reunir para optar a las plazas.

Respecto a las tabernas y expenditorias de bebidas alcohólicas sólo podemos hacer las aclaraciones siguientes ampliando las noticias que ya hemos transmitido, dando cuenta de la Real orden, dictada al efecto.

Dichos establecimientos estarán sometidos a un cierre continuo de doce horas cada uno de los días comprendidos desde el lunes al sábado.

Puede diferirse, sin embargo, este cierre, media hora los sábados, pero con sujeción en todo caso a las ocho horas de jornada establecida para la dependencia mercantil, cuyas horas podrán ser fijadas por las Juntas de Reformas Sociales o por los alcaldes de las localidades donde éstos no existan.

En los pueblos de menos de diez mil habitantes podrán los alcaldes, de acuerdo con las Juntas de Reformas Sociales, autorizar la apertura de dichos establecimientos de bebidas los domingos, y por el número de horas que estimen oportuno, y con arreglo a la índole de cada establecimiento y de las circunstancias especiales de cada localidad.

De las doce horas que diariamente estarán abiertas las tabernas y expenditorias de bebidas alcohólicas, se destinarán dos, comprendidas entre las horas de apertura y cierre, a la comida de la dependencia.

Los alcaldes y autoridades locales correspondientes vigilarán el cumplimiento de esta disposición y determinarán los establecimientos que deben someterse al régimen de clausura.

El régimen de apertura y cierre, es independiente de que los citados establecimientos estén servidos por los dueños de los mismos o personas de su familia.

Las casas de comidas, cafés y cafés económicos, no están comprendidos en los preceptos de la R. O. de nueve de Agosto de 1923, sino exceptuados con arreglo al artículo 3.º, inciso tercero de la Ley de 4 de Julio de 1918.

Los bares se consideran en iguales condiciones, a los efectos de esta disposición, que los cafés económicos, salvo en el caso de que se dediquen al mismo tráfico que las tabernas.

La clasificación de estos establecimientos se hará por los alcaldes de las respectivas localidades, oyendo a la Junta de Reformas Sociales, donde ésta estén constituida, y de dichas clasificaciones se podrá apelar ante los gobernadores civiles de las respectivas provincias, pudiéndose también recurrir en alzada ante el ministro del Trabajo que resolverá previo informe del Instituto Nacional de Reformas Sociales.

### Los patronos y dependientes de las tabernas y expenditorias de bebidas alcohólicas podrán pactar el cierre para las horas de la comida, por un tiempo mayor al de las dos horas establecidas por la Ley pero no podrán por ello menguar las doce horas de cierre establecidas.

Las casas de comidas, bares, cafés económicos y similares, no considerados como expenditorias de bebidas alcohólicas o tabernas, no podrán vender al coque vinos ni bebidas alcohólicas durante las horas en que permanezcan cerradas las tabernas.

### La tarde en la Presidencia

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera. Este dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Poco antes el marqués de Estella estuvo despatchando con el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Varios vocales del Directorio recibieron en la Presidencia las visitas del coronel Ribot, el diplomático señor López Robert y otras personalidades.

El juez de Instrucción de Linares estuvo también en la Presidencia para solicitar del Directorio que se revise el expediente que se leó durante su actuación en el distrito de Llerena, en el que se incumplieron determinados requisitos legales.

### El Consejo del Directorio

En la Presidencia se celebró Consejo por los vocales del Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

Duró la reunión desde las seis y media hasta las ocho de la noche.

Entre otras cuestiones, se trató en el Consejo de la unificación de las pensiones civiles y militares, asunto que requiere estudio y al que dedicará el Directorio varias sesiones más.

Se propone el Directorio resolver tan complicada cuestión en forma que no perjudique a los intereses del Tesoro.

### El general Barrera

En la Presidencia recibió el general secretario del Directorio, señor Nouvilles, la visita del capitán general de Cataluña señor Barrera.

Ambos generales conferenciaron detenidamente.

### El presidente

El general Primo de Rivera anunció a los periodistas a la salida del Consejo que iba a cenar al Hotel Ritz, invitado por el ministro de Cuba.

### Los farmacéuticos

Una representación de la Unión Farmacéutica nacional, llevando la representación de la Federación de todos los Colegios farmacéuticos de España, visitó al presidente del Directorio, haciéndole entrega de un escrito donde se concretan las aspiraciones de la clase.

En dicha solicitud justifican la necesidad de establecer una nueva organización social de la clase farmacéutica, determinándose sus funciones en el ejercicio de su profesión.

Piden que se les reserve el derecho de elaborar los medicamentos y la aprobación de un nuevo estatuto para la colegiación de farmacéuticos.

El presidente conversó afablemente con los visitantes, que salieron bien impresionados de la buena acogida que les dispensó el general Primo de Rivera.

### Parte oficial de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

Zona oriental, sin novedad. Zona occidental.—De Larache ha zarpado con rumbo a Cádiz el vapor correo llevando a bordo las siguientes fuerzas repatriadas:

Cinco oficiales y 330 individuos de tropa del regimiento de Sorle; 79 del regimiento de Vitoria; 96 de Mallorca; 53 de Luchana y 100 individuos enfermos. Sin novedad en el resto de los territorios.

### El recurso de casación de la causa de Dato

A las dos y media de la tarde dió comienzo en la Sala primera del Tribunal Supremo la vista por los magistrados correspondientes del recurso de casación interpuesto por los defensores de los reos Matei y Nicolau, condenados a muerte en la causa fallada por asesinato de don Eduardo Dato, contra la sentencia dictada.

Ocupa la presidencia el señor Tormo, presidente de la Sala segunda, actuando de vocales los magistrados señores Marroquí, Longue, Ortega Morejón, González Ruiz y Górrredón.

Deponentes actúan los señores Marroquí y Tenjubo.

El señor Barrenechea se inhibe, no asistiendo a la vista, por ser pariente del señor Dato.

Se dió lectura a los escritos de los abogados defensores señores Cid y Serrano Batanero.

Después de leído el apuntamiento, el señor Cid, defensor de Matei, razona su escrito, y dice que se hizo a la ley del Jurado, insistiendo en los fundamentos apudados en su petición de recurso, citando, en defensa de su patrocinado, la circunstancia de que éste se opuso a que se atentara contra el Rey en el entierro del señor Dato.

El defensor de Nicolau, señor Serrano Batanero, sostiene el quebrantamiento de forma señalado en su escrito y se adhiere a las manifestaciones del señor Cid, diciendo además que no fue escuchado en sus peticiones, en el acto del juicio, por la Sala.

A las cuatro y media de la tarde el fiscal señor Castán, emite su informe, que es brillantísimo.

Rebate los fundamentos del recurso de apelación. Sostiene que la prueba testifical se desarrolló normalmente, sin que fueran desatendidas las peticiones que legítimamente formularon los defensores de los procesados. Afirma que no hubo ensañamiento y rebata las afirmaciones de la defensa en esta agravante.

Respecto a la inspección suplementaria, dijo que aunque Casanella hubiese estado en el banquillo de los acusados, el tribunal no hubiera accedido a ello.

Dice que el testimonio de la carta de Casanella carece de validez y que además su firma no está legalizada.

En cuanto a la alegación sostiene que la imbu, puesto que los agresores eludieron el riesgo, porque con el ruido de los escapes del motor de la motocicleta encubrieron el de las detonaciones de los disparos.

Finalmente dice que no encontraba atenuantes, aunque con alegría los hubiera reconocido si realmente existieran.

Expresa su sentimiento por no poder hablar, y dirigiéndose al tribunal pide que se haga justicia con arreglo al Código.

La vista se considera concluida con la frase de "Cúmplase la ley", estampando el presidente, señor Tormo, el Visto Bueno.

### El desfalco del ambulante de Correos de Asturias

En esta central de Correos se sigue con gran actividad el expediente contra el ambulante del correo de Asturias señor Soto, que desapareció llevándose una importante cantidad aún no determinada.

Se sabe que la dirección general de Seguridad ha ordenado la busca y captura del ambulante don José Soto Rodríguez, así como la de una señorita que se supone le acompañaba, haciéndose constar que al desaparecer en la estación de Villalba se llevó el muletín de valores encomendados a su custodia.

Hasta que el expediente no se termine es imposible determinar la cuantía a que asciende el desfalco, al no haber, careciendo por tanto de fundamento cuanto se ha dicho acerca de este extremo.

Han prestado nuevas declaraciones los oficiales de Correos don Francisco Rueda y don Rainaud Sánchez.

Las declaraciones de ambos oficiales de Correos, compañeros de expedición del señor Soto, son bastante extensas.

Dicen que el señor Soto desde el 18 de diciembre último les tenía anunciado que tenía que resolver un asunto delicado en San Sebastián con unos amigos.

Parece ser que el señor Soto quiso cambiar su turno de viaje y que pretendía obtener un permiso para estas fechas.

Ultimamente recibió una carta urgente y desde entonces aumentaron sus preocupaciones, observándose este efecto por sus compañeros.

Parece averiguado que el fugitivo oficial de Correos tenía que entrevistarse en Valladolid con una señorita a la que tenía que entregar ciertos documentos, y no pudiendo verificarlo insistió a un compañero el cargo de que lo hiciera, por sí para la fecha precisa si no pudiera hacerlo.

Otro compañero ha declarado que el ambulante de referencia había dicho que tenía que entrevistarse en Valladolid con dos señoras y un caballero, a los que tenía que hacer entrega de una manda o legado.

Se supone que la cantidad que llevó en su poder el señor Soto asciende a treinta mil pesetas.

Por noticias de Gijón se sabe que la cantidad que llevaba la ambulancia de Correos de dicha principal, asciende a cincuenta mil pesetas.

El hecho aparece envuelto en el mayor misterio, adquiriendo caracteres novelescos, habiendo quien supone que la fuga del citado ambulante obedece a poderosos motivos de índole moral, sin que fuera su móvil el desfalco.

### Una serie del "gordo"

Una serie del premio egordos de la jugada de ayer fue adquirida por el presbítero don Santiago Carrasco, conde de la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, de Madrid, repartiéndole el billete en participaciones entre el clero y los feligreses de la parroquia.

### La renovación de obligaciones del Tesoro

En cumplimiento del R. D. del Directorio de 18 de Diciembre último, el Banco de España ha comenzado las operaciones para la renovación de las obligaciones del Tesoro, substituyéndolas por otras el cinco por ciento y un año fecha.

Las cantidades vencidas son las siguientes: 116.784.000 pesetas, de una parte y 538.311.000 de otra.

En el caso improbable de que esta emisión no fuera totalmente cubierta, el Banco de España abriría otra seguidamente.

### De provincias

#### BARCELONA

#### Un atraco

Barcelona 2.—En la calle del Porvenir unos desconocidos con trazas de extranjeros, abordaron a la sirvienta Ricarda Martínez, sujetándola fuertemente y aplicándole un pañuelo impregnado con clorofórmico a las fosas nasales.

La sirvienta cayó al suelo desvanecida por los efectos del narcótico. Los atracadores apoderáronse de un bolso que llevaba Ricarda, conteniendo cien pesetas y varias laminas de la deuda municipal, que importaban varios miles de pesetas.

La sirvienta atacada fué socorrida luego por unos transeúntes, que la condujeron a la Comaría de Vigilancia, donde formuló la oportuna denuncia.

#### Choque de trenes

Barcelona 2.—Cerca de la estación de Las Planas chocaron el expreso de Zaragoza y un tren de mercancías, resultando heridos dos obreros ferroviarios del mercancías.

La vía quedó interceptada, llegando con algún retraso a su destino el tren expreso.

#### Dice el gobernador

Barcelona 2.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que tenía noticias de que después de celebrada una asamblea de los Sindicatos únicos en Granollers, se habían formulado protestas por los asistentes contra las detenciones practicadas en estos días.

Agregó el gobernador que estaba dispuesto a velar por el respeto al principio de autoridad y a reprimir cualquier iniciativa que en contra de él se manifestara.

#### Una detención

Barcelona 2.—Por orden gubernativa ha sido detenido por la policía el exconcejal de la Acción Catalana don José Barbell.

#### Cambó

Barcelona 2.—El juez militar ha citado a declarar en la sumaria que instruye con motivo de las manifestaciones separatistas al líder regionalista y expulso a Cortes señor Cambó.

#### No asisten a la sesión

Barcelona 2.—Por falta de suficiente número de diputados asistentes, no pudo celebrarse sesión en esta Diputación provincial.

#### BILBAO

#### Un donativo

Bilbao 2.—El apoderado de la condesa de Heredia Spínola ha donado para un hospital y la construcción de grupos escolares 214.000 pesetas que estaban consignadas para mejoras de aquél y terminación de las obras de éstos.

Compare usted los precios de EL METRO y observará que en Córdoba es la casa que más barato vende los tejidos.

#### "La Concepción"

Este acreditado establecimiento prepara el más exquisito surtido en polvorones, perrunos, mantecados, mazapanes y artículos propios de Navidad, como ninguno de su clase. Concepción, núm. 25.—Antonio Mira (Mirita)

**Hierros y Aceros**  
**Carbones de todas clases**  
**Maquinaria Agrícola**  
**Ferretería y herramientas**  
**Oxígeno para soldadura autógena**  
**Muelles delanteros y traseros**  
 para automóviles de todas clases y especiales para las siguientes marcas: Essen, Hudson, Buick, Citroen, Ford y otras

---

**Papel de fumar "Nikola,"**  
**ROSES y BUSTILLO**  
 Avenida de Canalejas, 8

**FELIPE GOMEZ SANCHEZ**  
**Garage "Gran Capitán,"**  
 (PASEO GRAN CAPITAN)  
 Venta de automóviles.—Repuestas Ford legítimas

---

**Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales**  
 Se venden solares en la finca de la Reina, anexionada en la carretera del Brillante, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

**"LA UNION," Y "EL FENIX ESPAÑOL,"**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado  
 Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos; Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia: Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13.

**Quien quiera ganarse 800 pesetas**  
 con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 815 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**GRANDES NOVEDADES**  
 Acaban de recibirse para la temporada de invierno en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero

Para señoras.—Extensas colecciones en lanas, gamuzas, astracanes y sedas de lo más barato a lo mejor.  
 Para caballeros y niños.—Cortes de trajes, palizas, impermeables, mantas y paraguas, a precios sin competencia posible.  
 Géneros de punto.—Chales, toquillas, bufandas, camisetas baratasísimas.  
 Colchones, confeccionados.—Especialidad en azules para nido.  
 Alfonso XIII y María Cristina (Frente al Gobierno Civil)

**Bañeras hierro esmaltado primera calidad** con válvula y rebosadero níquelado. . . . . **Ptas. 285**  
**Lavabos completos** compuesto de palangana loza, grifos y válvula níquelados y soportes hierro, desde. . . . . **" 80**  
**Inodoros completos** desde. . . . . **" 85**

**Gran variedad de modelos en loza y Artículos Sanitarios**

**José González.—Gran Capitán, 19.—Córdoba**

Esta Casa cuenta con personal competente para toda clase de instalaciones sanitarias, encargándose de trabajos dentro y fuera de la localidad.

**GRAN TEATRO.** Espectáculo preferido por el público selecto. Grandes funciones para hoy jueves 5 de Enero de 1924. A las cinco y media de la tarde.—Cinematógrafo.—Estreno del episodio 14.º y proyección del 13.º de la gran serie Manos de Armiño.—La comedia de gran risa en dos partes, titulada *Charlot esquí*. A las nueve de la noche.—Cinematógrafo y Varietés.—Episodios 13.º y 14.º de la gran serie *Manos de Armiño*.—Proyección de la comedia en dos actos *Charlot esquí*.—Gran éxito de la notable pareja de baile Hermanas Muñoz.—Éxito extraordinario de la bellísima cantonista española Pilar.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

**SALON RAMIREZ.** Grandes funciones para hoy jueves 5 de Enero de 1924. A las cinco y media de la tarde.—Gran Sección Verano.—Estreno del episodio 7.º de la grandiosa serie *La Ciudad Sagrada*, verdadera visión de la India, y exhibición del 6.º. A las nueve de la noche.—Proyección de los episodios 6.º y 7.º de la serie *La Ciudad Sagrada*.—Éxito de la famosa, formidable y sin rival *Agrupación Artística LIBERT*.—Número formado por 18 artistas enciclopedicos. Lujo decorado y atrezzo.—Durante la proyección escogidas composiciones musicales.

**SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS** HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCIÓN

Para año nuevo y Pascuas.—Por poco dinero puede usted obsequiar a su familia con una botella de sidra champagne superior. Precios de propaganda: Maraca «Osasuna» y «Elcano» a 2,10 botella, «Faja Azul» 1,85, garantizando su buena calidad, prueba y que se hacen a su por encargo. A. del Pozo, Reloj, teléfono 100.

Partes de Artículos.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta (año 1915): 53 alumnos. Ingresados. Interm. 2do. Hmita. Pidan reglamentos. Ramirez A. Reloj 7, Córdoba.

Se vende papel viejo. Razón en esta administración.

Se venden dos calderas para molino aceitera, recién construidas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Tu que te cocas cáncanos tiendes, búptate Tecla que te conviene. Líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

Para dependiente de escritorio o cargo análogo se ofrece joven con buena práctica y referencias. Razón en la droguería «El arco iris», Llerena, 15.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un pisito alto exterior, situado en la calle Joaquín Costa, 14 y 16, taberna.

Academia Navarro-Sotomayor.—Leiva Aguilera, 8.—Preparación para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marina Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Médicos, Peritos Agrícolas, Idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Bachillerato. Internado inmejorable. Pidanse informes al Director, don Alfredo Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

Grandes viveros de eucaliptos, se venden por millares en lata. Diríjase a don José Carrero, Sreses (Sevilla).

Joven que desea trabajar en máquina de hacer medias por su propia cuenta. Puede dirijirse a la calle Emilio Castelar, 67, de una a tres.

Telegrafos.—Próxima convocatoria.—Academia Civica Militar.—Piazza de Santa Catalina, 7.—Carreras militares, Armada, Correos, Peritos Agrícolas, Peritos Industriales, oposiciones a Policía, Comercio, Idiomas, Dibujo.—Internado. Consultas e informes gratis cuantos lo soliciten.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con Abadía de cuatro irrigas de tierra de regadío y alguna viga con árboles frutales con abundantisima agua de pie entre las estaciones Vacar y Albondiguilla. Para tratar con su dueño José Doba! Galán, en Villaharta.

Espléndida retribución para quien me dirija al señor Casanova, plaza de las Cañas, número 12.

Se reparten tierras para melones en terrenos junto a la casilla del telégrafo del campo de La Verdad.—Informar en la calle del Real, número 06 (despacho).

Se vende una casa de acero dorada, una casilla de noche y un gramófono con 15 discos, jarras y canchales. San Fernando, número 40, de doce a cuatro.

Telegrafos.—Academia de Artes y Oficios para ingreso en las carreras de Ingenieros, Peritos Agrícolas, Peritos Industriales, Peritos Comerciales, Peritos de Armas, etc. en Córdoba.

Para doncella en la capital o en el campo, se ofrece joven con buenas referencias. Razón Plaza de las Buenas, número 3, Manuela Mesa.

Francisco Noldán, Fabricante de lunas, restaura los espejos manchados, fórmula alemana garantizada, San Basilio, 43.

POLICIA.—Convocatoria suñada (Gaceta del 20 de Diciembre de 1923), exámenes el 20 de Abril (Preparación completa por personal técnico. Horario: de 9 a 12 y de 2 a 5 pesetas mensuales. Calle de Encarnación Agustina, 10, Córdoba. Horas de matrícula, de seis y media a siete de la tarde.

Arrendamiento sin hijos y con buenas referencias, desea colocarse de portero u otra cosa análoga. Razón calle los Sidras, número 2.

Empleo de, se necesita por todo el día e varias horas, sueldo de 1.000 a 1.500 pesetas, según aptitudes. Razón Rey Hercecia, 13.

# Informaciones de hoy 3

## Sucesos y denuncias

## LOCALES Notas luceninas

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba

**Sesión reglamentaria de primero de mes.**

A las tres de la tarde se reunió en su local de la calle de Goudomar la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, con objeto de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 10 de la Real orden del ministerio del Trabajo, de fecha 8 de noviembre último, asistiendo los miembros de dicha entidad don Manuel Varo Repiso, don Lucas Gómez Pérez, don Juan Gines de Sepúlveda, don Juan Roldán Rabasco, don Pedro Fernández Parra, don Benito Grande Herrera, don Angel Méndez Hidalgo, don Benigno Iñiguez González, don Bartolomé Raya Romero, don Pedro Barbuo Vacas, don Enrique del Castillo Romero, don José Fabra Copeta, don José Torres Rodríguez, don Luis Castany y don Ricardo Rodríguez Díaz.

Leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se procedió a constituir la mesa de edad que previene el artículo 31 del reglamento, correspondiendo la presidencia a don Luis Castany y como adjuntos a don José Fabra y don José Torres.

El presidente anunció que se iba a proceder a la elección del cargo de presidente efectivo, resultando por unanimidad don Manuel Varo Repiso, el cual pasó a ocupar la presidencia, agradeciendo a los reunidos el honor que se le dispensaba y prometiendo que pondría toda su buena voluntad y sus posibles esfuerzos en la labor que se le encomendaba.

Procedió después a la elección de los restantes cargos de la Junta de Gobierno, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente honorario: Don Manuel Enriquez Barrios.

Vice-presidente primero: Don Benigno Iñiguez y González; ídem segundo: Don Juan Roldán Rabasco.

Tesorero: Don Bartolomé Raya Romero. Contador: Don José de Riquelme Muñoz.

Vocales de la Junta de Gobierno y de la Cámara: Don José Torres Rodríguez y don José Fabra Copeta.

Sacra Junta: Don Pedro Fernández Parra, Vocales de la Cámara: Don Angel Méndez Hidalgo, don Benito Grande Berreres, don Ricardo Aguilar Catalán, don Francisco Cabrera Pozuelo, don Rafael Conde Jiménez, don Francisco Natera Muñoz, don Pedro Barbuo Vacas, don Antonio Jiménez López, don Enrique del Castillo Romero, don Luis Castany y don Federico Rodríguez Díaz.

A continuación pasó a designar la comisión de Hacienda, quedando esta constituida por don Juan Roldán, como presidente; don Pedro Fernández Parra, como secretario, y don José Torres, don José Fabra y don Ricardo Rodríguez, como vocales.

Después se tomaron otros acuerdos relativos a personal, habilitación de local, etcétera, quedando con ello terminada la sesión.

### EN LA DIPUTACION La primera sesión del segundo periodo semestral

**Elección del diputado señor Molina Rueda.**—El nuevo municipio de Cardena.—Otros asuntos.

Ayer se celebró la primera sesión del segundo periodo semestral.

Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación don Francisco Campos Navas, por delegación del general gobernador civil, don Rafael Pérez Herrera, que se encuentra enfermo.

Asistieron los diputados señores Natera Junquera, Molins Aguilera, Ruiz Mayas, Vizcaino Herruzo, Muñoz Cobos, Murillo Torrico, Tirado Francés, Ruiz de Algor, Moreno Cañete, Algaba Luque, Carreras Pons, Benítez Romero, Gracia Casado, López Serrano, Fidel Escobar, Muñoz Morales, Iglesia Varo, Robero Pérez, Ruiz Galvaz, Carrillo Pérez, Ruiz Amores, Bujalance, Molina Rueda y Gómez Jiménez.

El presidente, señor Campos, manifiesta que en nombre de S. M. el Rey declara abierta la sesión del periodo semestral del presente año económico.

También se hace constar en el acta el sentimiento por la enfermedad que sufre el gobernador civil.

Es aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Noviembre último.

El diputado señor Muñoz Cobo, a propósito del acta aprobada, da las gracias por las frases laudatorias dedicadas a su padre el capitán general de Madrid, don Diego Muñoz Cobo, por la ayuda que éste prestó a la comisión que fué a Madrid para gestionar el ferrocarril de Córdoba a Puerto Llano.

Se acuerda que los días 24 y 25 del presente mes se celebren las sesiones del periodo semestral.

Después se lee el dictamen de la comisión permanente de actas, dando posesión al nuevo diputado por el distrito de Priego, don Diego Molina Rueda.

El nuevo diputado, en breves y elocuentes frases, saluda a sus compañeros, siendo contestado por el señor Campos Navas.

Es aprobado el dictamen de la comisión de Gobernación sobre las ordenanzas municipales formadas y aprobadas por el Ayuntamiento de Priego.

A propuesta de la comisión de Gobernación se autoriza la segregación solicitada por los vecinos de las aldeas de Cardena, Azuel, Venta del Cerco y del Cerezo, para constituir un municipio independiente, cuya capitalidad radicaría en Cardena.

Se declara vacante un acta por el distrito de Montilla, por no haber presentado dentro de los plazos legales el acta de la elección el diputado provincial electo por aquel distrito don Miguel Merino Millán.

Se comete a aprobación el acuerdo de la Comisión (creando una plaza de médico agregado de la Beneficencia provincial y nombrando interinamente a don Francisco Baño Roldán).

Después de larga discusión, se procede a la votación del acuerdo de la Comisión, votando doce diputados en contra y cuatro en favor.

Y por último, se concede cuatro meses de licencia al diputado señor Ruiz Gálvez.

Después de la sesión, el nuevo diputado señor Molina Rueda obsequió espléndidamente a sus compañeros y a los representantes de la prensa.

### En el Instituto Conferencia del señor Orti Belmonte

Anoche celebró la anunciada conferencia en el Instituto general y técnico, una de las organizadas por la Academia de Ciencias de esta capital, la cual estuvo a cargo del profesor de la Normal de Cáceres, nuestro culto paisano don Miguel Ángel Orti Belmonte, quien desarrolló el tema «Los fenicios y el tesoro fenicio de La Aliseda».

Acompañaron el conferenciante en estrado don Rafael Castañón y Martínez de Ariza, don José María Rey Díaz y don Ezequiel Ruiz.

El señor Castañón hizo la presentación del señor Orti Belmonte, elogiando extensamente las vastas dotes de erudición y cultura del mismo, así como los trabajos de investigación hechos acerca de los objetos históricos hallados hace algún tiempo en La Aliseda.

Seguidamente usó de la palabra el señor Orti, quien comenzó agradeciendo las honorables frases y conceptos encomiásticos que le había dedicado el señor Castañón, entrando en materia acerca de la colonización fenicia en España, base de su disertación.

Expresó que no todos los historiadores hallaban de acuerdo acerca del origen de los fenicios, siendo considerados por unos procedentes de la Libia y por otros del Mar Rojo.

Hizo varias citas de Estrabón, Plinio y otros entre los antiguos, describiendo la ciudad de Cyro, asiento del comercio fenicio en aquellas edades y de la navegación primitiva de las razas arya y semita.

Agrega que los fenicios fueron los creadores de los signos del primer alfabeto, signos que después transmitieron a los griegos.

Habla luego del culto a religión de los fenicios a sus diferentes dioses, entre los que, principalmente, figuraban el Sol y la Luna.

Refiriéndose al gran poema «La Odissea», dice que en el mismo se describe la forma primitiva de la navegación fenicia en aquellos remotos tiempos, así como la flota fenicia en la batalla de Salónica entre fenicios y persas.

Habla luego del arte fenicio, el cual no fué sino una mezcla del egipcio y del asirio, así como de la orfebrería fenicia del repujado, estampado y filigrana, lo cual revela que los fenicios conocían indudablemente el empleo de varias herramientas análogas al buril y otras.

Expresa el conferenciante que la venida a España de los fenicios se remonta al siglo XIV de la edad antigua y que al principio obtuvieron buena acogida por parte de los naturales.

Cita luego los vestigios hallados en Tarsis y en el grifo de Guines, así como los antiguos mines de estaño de Asturias.

La colonización fenicia no se limitó sólo a las costas, sino que los fenicios extendieron también su religión al interior de Iberia, demostrándolo los vestigios del culto hallados en Jerez de los Caballeros (Badajoz), y aún en Montemayor, de esta provincia.

Analiza después los estudios antropológicos hechos por los portugueses, los que permiten afirmar que existe el tipo semita entre algunos habitantes de las costas lusitanas.

Supone que la irrupción de los fenicios a España se verificó al final de la edad de piedra, así como que ya en aquella época existía la industria metalúrgica, aunque fuese rudimentaria.

Ante el lienzo son proyectadas arracadas, sarcófagos, collares y otros objetos del arte fenicio encontrados en distintos puntos de España, especialmente el tesoro artístico descubierto en La Aliseda.

Relata por último el descubrimiento de alfileres en La Aliseda y los trabajos de investigación hechos y el pleito promovido por la Comisión de Monumentos de Cáceres.

El señor Orti terminó su brillante disertación sosteniendo su criterio respecto a la influencia asiria y egipcia en la metalurgia y arte fenicio.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su elocuente disertación.

### Al hospital Por los camilleros de la Casa de Socorro ha sido conducido el hospital de Agudos Eugenio Echeverri Castro, con domicilio en la calle Ventorrillo número 14, el cual se hallaba enfermo y carecía de recursos.

**Vendedores denunciados**

A requerimiento del concejal de la comisión de Abastos don Antonio León Garrido, la guardia municipal ha denunciado a dos vendedores de pescado del mercado de San Agustín por no tener los puestos en las debidas condiciones de higiene y con tableros de mármol, según les ha sido ordenado.

También por igual causa ha sido denunciado otro vendedor del mismo artículo, establecido en la Puerta de Gallegos.

**Infractor**

Por infringir las ordenanzas municipales, llevando varias caballerías sin restar por las aceras, ha sido denunciado a la Alcaldía el arriero José Chacón (a) El Céntimo.

**Por incumplimiento de la tasa**

El Inspector de Abastecimiento don Emilio Rodríguez, ha denunciado al vendedor de chincina del mercado público Benito Hernández, por expender el kilogramo de tocino a cinco pesetas, en vez de 4.50 que es el fijado de tasa.

La denuncia ha sido elevada al gobernador civil.

**Detención de un reclamado**

Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido detenido José Alonso Carrizo, domiciliado en la calle de Medina y Correia número 2, el cual se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la derecha.

Alonso ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad reclamante.

**Casa de Socorro**

En dicho centro benéfico han sido seleccionados durante las últimas veinticuatro horas las personas siguientes:

Francisco Jiménez Ruiz, herida incisa en el dedo índice izquierdo; José Bolallo Brava, herida contusa en la rótula izquierda; Dolores Serrano Pérez, extracción de un cuerpo extraño; Tomás Torres, angina angorosa; Rafaela Cobos Pérez, herida incisa en el antebrazo izquierdo; A. fons Beltrán Ríos, herida contusa en los dedos anular y medio; Rafael Gómez Campos, contusión en la región mayor izquierda; y Antonio Ortiz García, fractura incompleta del radio izquierdo.

### Desde Hinojosa del Duque

¡Lamentable aseo!—En virtud de lo dispuesto en reciente Real orden dictada por el Directorio Militar disolviendo las Juntas provinciales y municipales del Censo electoral, en el día de ayer cesó en el cargo de presidente de la Junta municipal de esta villa, don Jesús Lucio Antón Mohamedano, el cual venía desempeñando dicho cargo desde hace muchos años, y no ha faltado quien aseguraba que por la extinguida política nacquiél le había sido otorgada la perpetuidad en dicho puesto, y que al efecto se había hecho para mayor garantía la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad, y si ello es cierto, y no es, por el contrario, una afirmación lanzada por algún historiador, suponemos que a estas horas se habrá extendido o se estará extendiendo el correspondiente asiento cancelatorio en el expresado Registro.

El cese del señor Antón Mohamedano en el mencionado cargo ha producido el mayor sentimiento en todos los que hemos presenciado su admirable gestión y hemos tenido ocasión de detallado de su brillante y concienzuda actuación; pues seguramente que si el Directorio examinara y analizara toda la documentación en que aquél ha intervenido como tal presidente, es indudable que el Directorio lo llamaría para consultarle sobre la anunciada reforma de la ley Electoral, solve todo en la parte de la misma que se refiere a la pureza del procedimiento electoral y garantías a adoptar para que desapareciera toda clase de chanchullos.

El favorele juicio formado acerca de esa gestión no puede desmerecer por el hecho de que cuantas veces se hayan formulado reclamaciones contra actas o acuerdos tomados por las juntas municipales, que, sucesivamente y sin interrupción, ha presidido el señor Antón Mohamedano, la Junta Provincial ha dado la razón a los reclamados, y no hay que olvidar que los señores de la Junta Provincial, como seres humanos, están sujetos al error y han podido equivocarse, y también debe tenerse en cuenta que los reclamantes eran poco disciplinados, que elevan un día de vez en cuando su protesta contra el bi. hechor, honrado, justiciero y a su valor caci. quemo que en esta población se estableció hace tiempo para dar satisfacción a los ante los popu. ares.

Tan acertada actuación el frente del ciano organismo electorero, yigo electoral, ha sido simultánea por el d. n. Jesús Lucio, por la que con no menor acierto ha venido ejerciendo como depositario de los fondos municipales, en cuyo cargo se ha conquistado innumerables simpatías, y el vecindario espera con ansiedad creciente que ya que hasta ahora, indudablemente por imperativos de modestia, no se ha dado a conocer esa gestión, se analice y se publique lo más trascendente de la misma, pues se espera que esa publicación revele el descubrimiento de algún nuevo sistema de contabilidad que cause el asombro de los inteligentes en esa materia, lo cual nada tendría de particular teniendo en cuenta que el señor Mohamedano ostenta el título de perito mercantil.

Nosotros proponemos que se organice un homenaje en honor del aludido expresidente de la Junta Municipal del Censo electoral para compensar y premiar de algún modo sus desvelos por servir la causa pública. Si se organice ese homenaje, auguramos al mismo el más lisonjero éxito.

Corresponsal.

### Desde Villanueva del Rey

Con motivo de las presentes fiestas se ha celebrado en esta villa un baile, organizado por los señores don Pedro Rosado y don Francisco Cernuda, sargento y cabo, respectivamente, del regimiento de Lanceros de Segunto.

Al baile, en el que reinó el buen humor y la alegría propios de Andalucía, asistieron multitud de lindas jóvenes, entre las que recordamos las siguientes: señoras Angeles Cernuda, Rafaela y Salud Paz, Francisca García Benavente, Victoria Villar Capilla, Eliota García, Amparo y Antonia Perea, Angeles Miffid López, Josefina Ruiz Moreno, Teodora Ceberra, Francisca Muñoz, Dolores Sepúlveda y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre el sexo feo se hallaban los señores don Pedro Rosado, Francisco Cernuda, José Cernuda, Ramón Iñiguez, Rafael López, Juan del Rey, Pedro Romero, Clemente Rey, Enrique Pino y Francisco Pino. Herminio López.

### La Mutual Latina

Teniendo esta Sociedad que efectuar sus pagos de la Asociación de supervivencia correspondiente a la formada el año de 1912, se avisa que dentro de los tres meses de enero, febrero y marzo de 1924, todos los beneficiarios que se encuentren al corriente en sus pagos, tienen la obligación ineludible de presentar o hacer llegar al domicilio social, Gran Capitán, número 25, c. llo social, el certificado de vida al 31 de Diciembre de 1923 y partida de nacimiento del asegurado que figure en la póliza correspondiente, como dispone el artículo 32 de los Estatutos, para hacer valer sus derechos en el reparto definitivo de los beneficios que le corresponden. El exacto cumplimiento de estos requisitos es de suma importancia y trascendencia, pues los beneficiarios que por cualquier causa omitieren el cumplimiento dentro del plazo señalado, serán perjudicados con la pérdida del artículo 33, perdiendo todo derecho en lo que afecta a beneficios.

Córdoba 31 de Diciembre de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Enriquez Barrios.

### ADVERTIMOS

A todos los comerciantes e industriales de Córdoba que no deben entregar nada para la Librería Luque, como no esté pagado en su totalidad. Vendemos y compramos solamente al contado riguroso; de consiguiente, no pagamos facturas de ninguna clase.

EL METRO y sus sucursales de calles San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31, venden las estancias de invierno a precios bajos.

### LOS JUGUETES

que venden en la Librería Luque son los preferidos por los padres que se preocupan de la educación de sus pequeños. ¿Porqué no mira usted nuestros escaparates antes de maigastar el dinero en chirimbolos inútiles y perjudiciales?

### Arrendamiento

Se hace de la casa principal en Córdoba, calle de Pedro López, número 13, con amplias y cómodas habitaciones, salones, jardín, cocheras, cuartos y otras dependencias y abundante agua da plé.

Para tratar de precio y condiciones, darán razón en la misma.

### Desde Ecija

De futbol.—El equipo «Palma del Río F. C.», que vino a celebrar un encuentro con el flamante equipo local «Amigos de la Luna F. C.», ha vuelto a su pueblo con un gran racimo de goles, pues tuvo que pasar por la pena de ver el esférico introducirse media docena de veces por el cuadrante de su portería sin conseguir uno de revancha, a pesar de sus grandes esfuerzos.

El equipo lunar hace su aparición ante otro de fuera por primera vez con buena sombra, como vulgarmente se dice.

Damos la enhorabuena a estos futuros campeones que con la agregación y perseverancia que estudiarían una carrera, han hecho su entrenamiento nocturno, a la luz del satélite causa de su denominación.

Corresponsal. Ecija 1.1.24.

### Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.—Consultado onco a una.—Gratis de cinco a seis.—Piazza del Angel sin número.—Teléfono número 676

### Interesa saber a las señoras

que la casa Abrain liquida todos sus modelos de París en vestidos, abrigos, sombreros y pelotería con un 40 por 100 de descuento, verdad, por no querer esta casa conservar modelos atrasados: Concepción, 16.—Córdoba

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Dolores Marichalar, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Rodríguez Molinas, exconcejale de este Ayuntamiento. Felicitamos al matrimonio por el grato suceso de familia.

—Regrasó de Madrid el diputado provincial don Eugenio Ruiz Gálvez.

—También ha regresado de Málaga nuestro querido compañero y amigo don Eduardo Baro y Castillo, director del «Diario Liberal».

—En el expresado de Madrid, marchó anoche a una misa que ha de celebrarse en una finca de la provincia de Toledo, don Rafael Guerra Bejarano.

—Hemos recibido dos artísticos cancores anunciadores del establecimiento de zapatería de los señores Aguilera y Leaton.

—El guardia municipal número 40 se ha encontrado un alfiler de oro, el que ha quedado depositado en la jefatura de la guardia municipal.

—Se encuentra en ésta el representante de la casa Coppel don Angel Díaz Ojeda, con buen surtido en joyería y relojería.—Ventas a plazos a particulares y por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, Hotel España y Francia, de once a una y de seis a ocho.

### Si quiere beber el mejor y más selecto vino de Moriles, pida Fino Criado

**Fino Criado DE José Criado Pino Aguilera de la Frontera**

Da venta en Los Lules y principales establecimientos, al precio de 3,50 pesetas botella.

**CAFE «LA PERLA»**

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Carveze helado, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pasas a 0,50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Salsó.

### NOVA-VITA

Sobrealimentación heroica natural, para la regeneración orgánica de enfermos convalescientes. Bote de 500 gramos para un mes 7,50 pesetas.

De venta en Córdoba: Farmacia Martín. Cánovas, 12.

### Rafael Ponferrada Alcántara

Practicante (Matriculado) Teléfono número 33.—Horas de dos a cuatro.—Puerta del Rincón, 82

### Saiz y Martínez

Aimacensistas importadores de cafés CORDOBA

**Hijos de A. Pintado**

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio Barroo 9.—Teléfono 285.

### Francisco F. Caparrós

IMPORTADOR DE CAFES CORDOBA

**Wotan**

Pídase en los principales establecimientos de electricidad

**ES CONVENIENTE**

Nada le cuesta a usted visitar la casa de SAPENA, ver sus modelos y sus precios y si le conviene adquirir sus artículos, después por cada treinta pesetas que reunir en tickets y regular una preciosa cesta

**SAPENA, Conde de Gárdenas, 28**

### La casa Underwood

ha establecido taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir y abonos de limpieza.

Juan Rifo, número 16.—Córdoba

**OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES**

# Información telefónica

## Real orden sobre apertura y cierre de las tabernas y establecimientos de bebidas

Leyendo la "Gaceta" de hoy.—La mañana del presidente del Directorio militar.—Audencias del Rey.—El doctor García Berenguer dispara su pistola contra la esposa del pintor Echavarría, hiriéndola.—Juicios y comentarios de la prensa de hoy.—El capitán general de Cataluña saldrá hoy para Barcelona.—Real orden sobre el régimen de apertura y cierre de tabernas y establecimientos de bebidas.—La crecida del Sena.—Señora alruista.—Los gastos de la guerra europea de los Estados Unidos.—Noticias de Méjico.—Presidente de la Diputación y diputados destituidos de real orden.—Otras noticias de interés.

### (De la "Agencia Febus,") De Madrid

Madrid 2, 13 a 10.  
El doctor García Berenguer dispara su pistola contra una señora, hiriéndola

A última hora de la madrugada, cuando se retiraron del Teatro Real para descansar el matrimonio don Juan Echavarría, celebrado pintor, y su esposa doña Enriqueta Normal, de 24 años, al abrir la puerta de su casa surgió la persona del doctor García Berenguer, quien, empujando un revólver, hizo un disparo contra doña Enriqueta Normal, a la que hirió en el hombro izquierdo, aun cuando no de gravedad por fortuna.

El marido de la víctima luchó contra el agresor hasta desarmarle, haciendo entrega del mismo a los guardias, que seguidamente se hubieron de personar en el lugar del suceso.

El lamentable suceso está siendo objeto de grandes comentarios, por tratarse de que los protagonistas son personas conocidísimas en la corte.

Se asegura que el doctor García Berenguer se hallaba lúcido enamorado de la esposa del señor Echavarría, y como doña Enriqueta no correspondía a su pasión decidió matarla en venganza.

Leyendo la "Gaceta" de hoy  
Real orden sobre el cierre de tabernas y establecimientos de bebidas.

En este diestro oficial se inserta hoy la siguiente real orden sobre el cierre de tabernas y establecimientos de bebidas.

Artículo primero.—Las tabernas y establecimientos de bebidas alcohólicas estarán sujetas al cierre de doce horas del día al sábado, aun cuando se difiera media hora el cierre el sábado, siempre que la jornada de ocho a la dependencia municipal quede cumplida.

Artículo segundo.—La hora de apertura y cierre será determinada por la Junta local de Reformas Sociales o por el alcalde en la localidad en que no existieran éstas legalmente constituidas.

Artículo tercero.—En las poblaciones menores de diez mil habitantes, el alcalde, si no hubiera Junta local de Reformas Sociales, autorizará la apertura o cierre de las tabernas o establecimientos de bebidas alcohólicas más horas, según la índole del establecimiento e importancia dentro de la localidad.

Artículo cuarto.—Las doce horas entre apertura y cierre de las tabernas y establecimientos de bebidas, están comprendidas las horas de comida a la dependencia municipal, que serán usufructuadas por la dependencia en la forma y manera que previamente lo haya determinado la Junta de Reformas Sociales o alcalde, fijando de antemano al efecto el establecimiento durante ese espacio de tiempo ha de permanecer o no clausurado.

Artículo quinto.—El régimen de apertura y cierre de las tabernas y establecimientos de bebidas es independiente para los establecimientos que estén regidos por sus dueños o familias como dependencia las horas fijadas por la Junta de Reformas Sociales o alcalde, quienes están llamados a velar por la observancia de estas concesiones.

Artículo sexto.—Las casas de comidas y cafés económicos no están comprendidos en la Real orden de 9 de agosto de 1923 y si en la excepción del artículo tercero inciso tercero de la Ley de 4 de junio de 1918.

Artículo séptimo.—Quedan exceptuados del cierre los bares y cafés económicos que no despaquen bebidas alcohólicas.

Artículo octavo.—La clasificación de los establecimientos de bebidas, tabernas, casas de comidas, cafés económicos y bares, se hará por los alcaldes o Junta local de Reformas Sociales donde la haya constituida con sujeción a todos los reglamentos y disposiciones vigentes sobre la materia.

Artículo noveno.—Los patronos que tengan dependencia municipal, podrán pactar el cierre de la hora de comida durante las horas que tiene derecho, sin que por eso se pueda disminuir las doce horas de cierre entre la apertura y cierre, según lo prevenido en el artículo primero de la Ley de 4 de junio de 1918.

Artículo décimo.—Las casas de comidas, cafés económicos y bares, quedarán exceptuados, siempre que en los mismos no se vendan vinos al copón, durante las horas de cierre de las tabernas.

Artículo once.—Los inspectores del Trabajo y Junta local de Reformas Sociales, cuidarán de la mejor observancia de estas disposiciones en todos sus partes.

Artículo doce.—La acción de denunciar es pública para todos los ciudadanos, de cualquier infracción que contra lo legislado se cometa.

En la oficina de Prensa se ha facilitado el siguiente despacho oficial de Jén:

El comandante del puesto de la benemérita de Jén, Juan Comanque, que ayer a las tres de la tarde tomó tierra por averías en el motor, el aeroplano "Bristol", número 34, tripulado por el capitán señor Acuña y como pasajero el señor Martín Gutiérrez, ha hecho nuevo lugar en el campo de Linares a Torrijos.

El telegrama nada dice respecto a la suerte que corrieron los tripulantes, aun cuando se supone que resultaron ilicidos.

**SANTANDER**  
Bendición de una bandera  
Santander 2.—Se ha verificado el solemne acto de bendecir la bandera de los niños exploradores. Asistieron todas las autoridades y numeroso público.

**PARÍS**  
París de pelota  
Santander 2.—En el campo de "Sardiner" se jugó un partido de pelota por los equipos "Santander" y "Vassas Budapest", ganando éste por tres a uno.

**MÁLAGA**  
El presidente de la Diputación destituido  
Málaga 2.—En el gobierno civil se facilitó anoche una nota en la que se hace constar que por virtud de la visita realizada por orden del ministro de la Gobernación, en el gobierno civil se ha recibido una Real Orden de Diciembre decretando la suspensión de don Eduardo León Corrallo, presidente de la Diputación y en su cargo de diputado al señor Pérez Jiménez.

**SEVILLA**  
Del extranjero  
Del país revolucionario  
Méjico 2.—Los generales revolucionarios Mascote y Sánchez han lanzado un llamamiento al pueblo anunciándole que están dispuestos a deponer las armas, una vez que haya sido sustituido de su puesto el presidente, general Obregón.

**CREIDA DEL SENÁ**  
París 2.—Aumenta por momentos el caudal del Sena, temiéndose una gran inundación, dado el temporal reinante.

**UN TREN COSTERO ARRASTRADO**  
Moscu 2.—Una tempestad en alta mar arrastró a un tren costero de veintidós vagones, siendo numerosas las víctimas.

**EL LUCHADOR CARPENTER**  
París 2.—El célebre boxeador Carpenter, en la primavera próxima se presentará como campeón de carreras de motocicletas.

**NO ESTÁN DE ACUERDO**  
Atenas 2.—La propuesta de Venizelos de someter el régimen monárquico al referéndum, no es compartida por el pueblo, lo cual dará origen a nuevas asonías en la vida política del país.

**UNA ALIANZA DEFENSIVA CON FRANCIA**  
Londres 2.—De Belgrado participan que para el día nueve se prepara una conferencia entre Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia, para concertar una alianza defensiva con Francia.

**LO QUE COSTÓ A AMÉRICA LA GUERRA**  
Washington 2.—Según una estadística publicada en los Estados Unidos le costó a la gran guerra europea cuarenta billones de dólares.

**UNA SEÑORA ALRUISTA**  
New York 2.—La señora Buines ha legado a la Universidad cristiana de Worth una finca valorada en setenta y cinco millones de dólares y tres millones más en efectivo metálico.

**EN PÉSAME DE ALEMANIA**  
París 2.—Por el ministro de Estado se ha comunicado al Gobierno el pésame más sentido por la catástrofe del "Dixmunde".

**NO HAY RAZÓN PARA ALARMARSE**  
Londres 2.—El diputado Thomas ha manifestado que no ve la razón de alarmarse por que se sea llamado al poder el partido laborista.

**MUERTE DE UN POLÍTICO**  
Ginebra 2.—Ha fallecido el expresidente de la república peruana Saenz Peña, que ahora desempeña la cartera de Comunicaciones.

**CON O SIN PIENOS PODERES**  
Roma 2.—Con motivo de la entrada del nuevo año el presidente Mussolini recibió la visita de todos los ministros y subsecretarios, pronunciando un breve discurso al ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el fascismo llegó al Poder cuando solamente llevaba catorce meses de organización y ha hecho prodigios en su labor, así como para contrarrestar la furia revolucionaria que trataba de liquidar a Italia entera.

**EL CADÁVER DEL COMANDANTE DEL "DIXMUNDE"**  
Nápoles 2.—En tren especial y procedente de Palermo llegó el cadáver del teniente de navío comandante del dirigible "Dixmunde", a quien se le tributaron honores.

**COSES QUE PASAN**  
New York 2.—Los vecinos de Welfert fueron al cementerio, sacaron el cadáver de otro vecino que había matado a cinco individuos y después se suicidó, lo arrojaron a una hoguera y se marcharon después tranquilamente a sus casas.

**GRATIFICARÉ 100 PASELAS**  
quien me proporcione pino, alito céntrico, cinco o seis habitaciones y cocina, buenas luces, remiendo hasta 100 pesetas. Ofertas urgentes a señor Macho, Circulo Conservador.

**LA SARNÁ SE CURA RADICALMENTE, SIN BAÑO DE JABÓN, CON UNA SOLA APLICACIÓN DE SARNICIDA MOISES.**  
De venta en Farmacias.

## POR LOS PUEBLOS

El autor de un robo  
En las afueras de Villanueva del Rey la guardia civil ha detenido a Amador Narrajo Sánchez, que hurtó un carnero de una finca situada en las cercanías de aquel pueblo.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad que interesaba su busca y captura.

**Un incendio**  
En la casa número 6 de la calle Blanca, de El Viso, se declaró un incendio en las primeras horas de la noche.

Acudieron inmediatamente las autoridades del pueblo y fuerzas de la guardia civil.

Están, con el auxilio de numerosos vecinos, logrando tras grandes esfuerzos extinguir el fuego a las cuatro horas de iniciado.

De la inspección que se efectuó acto seguido, resultó que se han quemado varias carretadas de paja, y según su dueño, llamado Pablo Ramírez Ruiz, las pérdidas se calculan en unos mil ciento cincuenta pesetas.

Se supone que el dueño de la casa no sospecha de persona alguna.

El juzgado, que también se personó en el lugar del siniestro, interviene en el asunto, practicando las diligencias propias del caso.

**Defenición e intervención**  
La guardia civil de Villavieja ha detenido a Eloy Ruiz Bravo, conocido por «Cepuzuelo», que tenía en su poder cuatro caballerías sin poder acreditar su legítima procedencia.

Por tal causa las caballerías citadas han quedado a disposición del juzgado, y el detenido ha ingresado en la cárcel.

**Un ahogado**  
Comunican de Posadas que en el arroyo Guadarramón, y en el término municipal de Almodóvar del Río, ha aparecido ahogado el niño Rafael Cañero Ramos.

Varios operarios de las fincas colindantes que casualmente pasaban por aquel lugar, extrajeron el cadáver del infortunado niño.

Dióse aviso al juzgado de Instrucción de Posadas, que se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias del caso.

Ignóranse hasta ahora las causas del suceso y la forma en que ha ocurrido.

**Una anciana muerta**  
En su domicilio de Santaelis, al amanecer, ha aparecido muerta la vecina del citado pueblo María Josefa Montilla Pedroza.

No se sabe si se trata de un hecho casual o de un suicidio.

El juzgado trabaja para esclarecer el asunto.

**Documentos que se extravían**  
El delegado gubernativo de Castro del Río ha presentado una denuncia en aquel juzgado de Instrucción, de que el día 18 del pasado mes de diciembre, de los oficios de la secretaría municipal de aquel pueblo se extraviaron documentos de verdadero interés relacionados con la inspección que el denunciante efectúa.

No se tienen noticias de quienes sean los autores de este hecho, sabiéndose únicamente que el juzgado ha comenzado a actuar con motivo de esta denuncia.

**Caballerías robadas**  
De la finca denominada «El Herrero», del término municipal de Posadas, han sido robadas durante la noche tres caballerías de la propiedad del vecino de dicho pueblo Modesto Lozano Burgos.

Al vecino de Montoro, Serafín Hernández, le ha sido robada una caballería de los terrenos de una finca que posee en las afueras de este pueblo.

Las gestiones y pesquisas que la benemérita de ambos pueblos ha realizado para rescatar de las citadas caballerías no han dado resultado favorable hasta la fecha.

**Muerte de un anolano**  
En la castilla llamada «Juna del Morai», enclavada en el paraje denominado «Salmarón», próximo a Santaelis, ha sido encontrado el cadáver del anciano vecino del citado pueblo Francisco Bonet Lasarte.

Dióse aviso seguidamente al juzgado de Instrucción que interviene en el asunto desde los primeros momentos en que fué encontrado el cadáver de referencia.

Desconocemos hasta ahora, toda vez que no hemos recibido noticias concretas, si se trata de un suicidio o de algún hecho anormal que haya ocurrido en la castilla expresada.

El cadáver fué llevado al cementerio de Santaelis, donde le ha sido practicada la autopsia.

**Sección comercial**  
Málaga de Córdoba  
Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 31 de Diciembre al 3 de Enero de 1924.

**Las grasas libres para el ganado**  
son: Ganado vacuno: de 277 ptas.—Terminas: a 3,07.—Lanar y cabrio: 1,83.

**Preziosas de cotización del día 1 de Enero hasta nuevo aviso.**—Vaca con hito, 3,24 ptas.—Id. sin id., 4,06.—Terminas con hito, 3,50.—Id. sin id., 4,70.—Machos, 2,50.

**Reses sacrificadas el día 2 de Enero.**—Vacuno 31 cabezas con 3.697 kilos.—Terminas, 1 con 74.—Lanar y cabrio 18 con 245.—Cerdos 74 con 6.870.

**Boisa de Madrid**  
(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba.)  
2 de Enero 1924.

Interior 70,60  
Exterior 84,80  
Amortizable 5 por 100 1920 94,10  
Amortizable 5 por 100 1915 94,10

Obligaciones del Tesoro 2 años, 000,00  
Banco de España 5 años, 569,00  
Banco Central 00,00

Compañía Arrendataria de Tabacos 243,00  
Banco Español de Crédito 150,00  
Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 00,00  
Cédulas Hipotecarias 5 por 100, 98,65  
Cédulas Hipotecarias 6 por 100, 110,50

Francia 39,25  
Líbira 33,90  
Dólar 7,82  
Maraca 000,00

Plaz 1.º de EL METRO, artículos de confecciones y retazos baratos, haga usted una prueba y repeta.

# Lotería Nacional

(POR TELEGRAMO)

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:  
Con 500.000 pesetas: 12.130, Barcelona, La Carolina, Madrid.  
Con 250.000: 31.853, San Sebastián.  
Con 125.000: 21.577, San Sebastián, Madrid.

Con 70.000: 25.941, Oviedo.  
Con 10.000: 31.894, Palma de Mallorca; 11.208, Ceuta, Valencia, Barcelona; 17.555, Madrid; 13.778, Salamanca, Barcelona; 23.782, Bilbao; 19.170, Barcelona, Madrid, Toro; 20.225, Madrid, Barcelona, Valencia; 28.804, Bilbao; 23.704, Zaragoza; 32.250, Madrid.

**Premiados con 1.500 pesetas**  
UNIDAD, DECENA, CENTENA

004	033	070	083	159	192	229	248
306	384	381	387	422	425	448	458
489	507	520	552	611	612	643	688
707	738	740	744	774	782	788	717
832	838	845	870	972	984	997	

MIL  
001 031 082 068 135 182 200 209  
217 237 285 271 278 283 349 354  
419 493 497 535 548 551 554 559  
595 635 658 869 877 884 738 741  
757 792 801 896 914 935 938 960  
970

DOS MIL  
001 037 095 139 192 222 231 270  
298 299 347 348 390 406 408 447  
460 468 478 483 484 493 516 535  
553 554 601 605 607 701 727 745  
901 967

TRES MIL  
000 026 043 077 121 155 160 210  
221 239 281 286 303 308 320 358  
383 420 440 456 480 498 498 495  
520 536 538 440 571 583 614 679  
776 780 797 809 891 893 914 959  
976

CUATRO MIL  
001 005 023 028 131 135 147 134  
166 198 202 209 213 231 246 281  
292 345 349 371 402 474 500 502  
509 513 568 616 622 625 682 691  
713 732 748 761 795 887 947

CINCO MIL  
026 035 094 199 236 239 258 259  
281 305 315 448 452 512 515 528  
571 685 629 719 725 812 847 870  
916 933 941 943 944 945 976 993

SEIS MIL  
042 126 139 142 160 169 177 178  
205 228 248 267 288 270 292 314  
330 391 403 414 456 488 561 681  
735 764 767 790 815 890 868 873  
903 909 912 919 967 989 995

SIETE MIL  
049 074 131 307 329 336 348 370  
451 455 473 493 555 645 651 657  
661 682 700 709 717 718 722 735  
759 800 865 885 892 909 939 946  
955 978

OCHO MIL  
029 060 087 097 120 123 139 141  
147 178 198 201 220 232 274 362  
383 476 488 489 562 585 574 666  
707 758 767 872 892 939

NOVE MIL  
132 206 247 266 299 320 363 378  
417 425 438 455 496 525 567 573  
725 752 777 796 799 835 891 903  
923 935 952 985

DIEZ MIL  
038 095 109 138 170 180 241 276  
312 321 325 354 355 374 390 478  
483 498 497 612 712 791 817 844  
850 898 922 977

ONCE MIL  
030 061 169 170 209 222 229 256  
265 284 289 304 311 361 460 530  
570 628 649 704 724 760 778 780  
798 807 819 843 848 868 870 929  
964 978

DOCE MIL  
019 025 034 055 067 093 107 112  
115 225 236 264 312 343 349 365  
524 564 579 588 637 633 640 742  
762 779 810 947 969

TRECE MIL  
028 088 166 170 186 190 201 204  
229 258 317 323 372 398 395 402  
412 431 432 433 448 452 518 522  
606 669 699 719 722 797 811 827  
875 883

CATORCE MIL  
016 050 058 069 077 089 104 137  
151 156 176 202 245 258 267 289  
310 332 404 474 486 549 567 591  
625 632 806 817 829 868 898 944  
945

QUINCE MIL  
022 033 060 113 114 137 165 167  
169 195 198 213 215 261 265 266  
273 285 309 322 333 445 454 472  
486 500 593 622 658 659 809 704  
707 719 737 743 764 825 843 857  
916 963

SEISCIENTOS MIL  
069 054 077 098 098 111 138 150  
174 220 237 254 259 298 306 322  
343 395 400 413 432 443 452 454  
472 481 503 515 598 612 613 616  
626 650 679 713 721 723 794 822  
855 861 939 950 999

DOCE MIL  
019 025 034 055 067 093 107 112  
115 225 236 264 312 343 349 365  
524 564 579 588 637 633 640 742  
762 779 810 947 969

TRECE MIL  
028 088 166 170 186 190 201 204  
229 258 317 323 372 398 395 402  
412 431 432 433 448 452 518 522  
606 669 699 719 722 797 811 827  
875 883

CATORCE MIL  
016 050 058 069 077 089 104 137  
151 156 176 202 245 258 267 289  
310 332 404 474 486 549 567 591  
625 632 806 817 829 868 898 944  
945

QUINCE MIL  
022 033 060 113 114 137 165 167  
169 195 198 213 215 261 265 266  
273 285 309 322 333 445 454 472  
486 500 593 622 658 659 809 704  
707 719 737 743 764 825 843 857  
916 963

SEISCIENTOS MIL  
069 054 077 098 098 111 138 150  
174 220 237 254 259 298 306 322  
343 395 400 413 432 443 452 454  
472 481 503 515 598 612 613 616  
626 650 679 713 721 723 794 822  
855 861 939 950 999

DOCE MIL  
019 025 034 055 067 093 107 112  
115 225 236 264 312 343 349 365  
524 564 579 588 637 633 640 742  
762 779 810 947 969

TRECE MIL  
028 088 166 170 186 190 201 204  
229 258 317 323 372 398 395 402  
412 431 432 433 448 452 518 522  
606 669 699 719 722 797 811 827  
875 883

CATORCE MIL  
016 050 058 069 077 089 104 137  
151 156 176 202 245 258 267 289  
310 332 404 474 486 549 567 591  
625 632 806 817 829 868 898 944  
945

QUINCE MIL  
022 033 060 113 114 137 165 167  
169 195 198 213 215 261 265 266  
273 285 309 322 333 445 454 472  
486 500 593 622 658 659 809 704  
707 719 737 743 764 825 843 857  
916